Máster Oficial Universitario en Derecho Ambiental

Introducción

El Derecho medioambiental puede decirse que es hoy la rama del Derecho que suscita mayor interés en todo el mundo, por estar experimentado un crecimiento exponencial al constituir un medio para la preservación del medio ambiente y de una buena calidad de vida.

Coordinadas por la Dra. Blanca Lozano Cutanda, las dos especialidades del Máster -"Medio Ambiente Industrial" y" Derecho de la Energía y Medio Ambiente"- son, a su vez, las áreas de mayor actualidad y con mayor proyección profesional de este ámbito jurídico, como son el medio ambiente industrial y el sector de la energía vinculado al medio ambiente.

El moderno Derecho medioambiental, concebido como un sistema normativo dirigido a la preservación del entorno humano mediante el control de la contaminación y la garantía de un uso sostenible de los recursos naturales, tiene un origen reciente. Su surgimiento se sitúa en la segunda mitad del siglo XX, y responde a la toma de conciencia generalizada a nivel internacional sobre la necesidad de frenar el proceso de deterioro de nuestro frágil ecosistema, gravemente amenazado por el potencial destructivo de la civilización moderna.

Titulación

La superación del Máster supondrá la obtención de:

· Título Oficial de Postgrado "**Máster Universitario Oficial en Derecho Ambiental**" por la Universidad a Distancia de Madrid.

Duración y precio:

Duración: 60 ECTS
Precio: 4.620 €

Destinatarios

Este Máster está dirigido exclusivamente a:

- Licenciados o Graduados en Derecho.

El Derecho ambiental español ha experimentado, por obra del doble impulso constitucional y comunitario, un crecimiento espectacular en los últimos treinta años, promulgándose una larga cadena de leyes que pueden encuadrarse en dos tipos básicos por su objetivo: (i) leyes ambientales de carácter horizontal o transversal cuyo objeto es introducir instrumentos de protección ambiental aplicables en diversos sectores o ámbitos de actividad, como es el caso de la normativa de evaluación de impacto ambiental y de la autorización ambiental integrada, del amplio reconocimiento del acceso a la información y la participación de los ciudadanos en materia ambiental, de la responsabilidad medioambiental, de las técnicas de gestión ecológica de las empresas, etc.; (ii) leyes ambientales sectoriales, dirigidas bien a la protección de los distintos medios (aire, agua, espacios naturales…), o bien a la regulación de los agentes contaminantes y de los problemas ambientales concretos (residuos, sustancias tóxicas o peligrosas, suelos contaminados…).

Tutores

Alejandro Lago Candeira	Doctor en Derecho	Profesor invitado
Andrés Delgado Gil	Doctor en Derecho	Tiempo completo
Ángel Fernández Muñoz	Licenciado en Psicología	Tiempo parcial
Blanca Lozano Cutanda	Doctora en Derecho	Profesor invitado
Esther López Barrero	Doctora en Derecho	Tiempo completo
Esther Monterroso Casado	Doctora Europea en Derecho	Tiempo completo
Juan Manuel Herreros López	Doctor en Derecho	Tiempo completo
Luciana Silvestri	Diplomada en Derecho Ambiental Internacional	Profesor invitado
Pedro Poveda Gómez	Licenciado en Derecho	Profesor invitado
Rafael Fernández Valverde	Licenciado en Derecho	Tiempo parcial

Requisitos de Acceso

Los requisitos de acceso a las enseñanzas oficiales de Máster de conformidad con los establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:

- Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial (*) español u otro expedido por una institución de Educación Superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculta en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

- Podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

- El acceso por esta vía no implicará en ningún caso la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

(*)Puede haber másteres con vías de acceso especificas, consultar página web de cada máster.
Los estudiantes extranjeros, podrán solicitar la admisión sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. Estos requisitos deben de ser acreditados por los estudiantes de nuevo ingreso a efectos de que su solicitud de admisión sea aprobada. Así como por los estudiantes que cursen estudios en la UDIMA y que deseen emprender otros distintos, simultaneándolos o no con los primeros.

Metodología

La Universidad a Distancia de Madrid es una institución educativa “próxima” que tiene como leitmotiv “enseñar a aprender”.

La metodología de la UDIMA se basa en un sistema de enseñanza a distancia dentro del marco del Espacio Educativo Superior Europeo y la utilización de las Tecnologías de la Información para la transmisión del conocimiento.

Las bases pedagógicas en las que se fundamenta nuestra Universidad son la formación a distancia de última generación o e-learning, la concepción de su oferta formativa adaptada a la realidad social y laboral, el aprendizaje basado en competencias y la motivación por aprender.
El sistema de enseñanza está estrechamente vinculado a la Sociedad del Conocimiento. Un sistema de evaluación continua y la utilización de herramientas tecnológico-pedagógicas nos permiten desarrollar una metodología activa de “aprender haciendo”.

El proceso enseñanza-aprendizaje se desarrolla a través de las Aulas Virtuales de la Universidad. Nuestros estudiantes pueden establecer una comunicación directa con sus profesores a través de los foros, el teléfono y herramientas telemáticas complementarias que permiten la comunicación en tiempo real. La actuación de los docentes como “guías y facilitadores”, la realización de un seguimiento académico pormenorizado y la personalización de la acción docente hacen de UDIMA una comunidad de aprendizaje genuina centrada en las personas.

Evaluación

El sistema de evaluación del aprendizaje contempla la realización y superación de diferentes actividades. Los porcentajes para evaluar cada asignatura serán descritos en la ficha de cada módulo y se establecerán a partir de los máximos y mínimos establecidos en la siguiente tabla:

Participación en actividades de aprendizaje	≥ 10%
Controles	≥ 10%
Actividades de Evaluación Continua (AEC):	≥ 20%
Examen final presencial	≤ 60%
TOTAL	**100%**

Programa

El Título de Máster comprende 60 créditos ECTS repartidos de la siguiente forma:

Distribución del Plan del Estudios en créditos ECTS	
Obligatorias (B)	39
Optativa (O)	9
Prácticas externas	6
Trabajo fin de Máster	6
TOTAL	**60**

Distribución del plan de estudios para el Máster en 12 Meses

Semestre		Asignatura	Tipo	ECTS
Primer Semestre	5330	Informática Aplicada al Derecho Ambiental	B	1
	5331	Marco Jurídico Ambiental Internacional y de la Unión Europea	B	6
	5332	La Protección Constitucional y Administrativa del MedioAmbiente	B	6
	5333	Información, Participación y Acceso a la Justicia	B	3
	5334	Responsabilidad por Daños al Medio Ambiente	B	3
	5335	Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos y Planes y Planificación Ambiental	B	6
	5336	Autorizaciones Ambientales y Otras Técnicas de Control	B	3
		Total Créditos		**28**
Segundo semestre	5337	Impuestos Ecológicos, Ayudas Públicas y Nuevos Medios de Incentivo Ambiental	B	3
	5338	Sistemas de Gestión Ambiental de las Organizaciones y de Etiquetado Ecológico	B	3

	5339	La Inspección y la Represión Administrativa y Penal de los Ilícitos Ambientales	B	3
	5340	Deontología Profesional del Jurista Ambiental	B	2
	5341	Derecho del Medio Ambiente Industrial	O	9
	5342	Derecho de la Energía y Medio Ambiente	O	9
	5343	Trabajo Fin de Máster (en la especialidad cursada)	B	6
	5344	Prácticas Externas	B	6
		Total Créditos		**32**